

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., diez (10) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Proceso Declarativo – Restitución de tenencia
Rad. Nro. 11001310302420220014700

No se tiene en cuenta el trámite de notificación por aviso entregado el 13 de octubre de 2022¹ y deberá repetirse teniendo en cuenta que en auto de 11 de octubre de 2022² se aceptó el citatorio remitido a la demandada y se ordenó a secretaría contabilizar el término para ésta comparecer a notificarse personalmente, el cual por ello, transcurrió desde el 12 de octubre al 19 de octubre del mismo año.

Por Secretaría REMITASE el link de acceso al expediente a la parte actora para efectos de su revisión y consulta.

NOTIFÍQUESE,


HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA
JUEZ

JIDC

¹ Archivo 0018Notificacion.05.09.02.

² Archivo 0015AutoAgregaalExpediente